



El paradigma de la bioética teológica. Un análisis sistemático y actualizado

The Theological Bioethics Paradigm. A Systematic and Updated Analysis



Autor

David Guillem-Tatay

Observatorio de Bioética de la Universidad Católica de Valencia

E-mail: david.guillem@ucv.es

 <https://orcid.org/0000-0003-0234-2082>

 **Resumen**

Una de las características de la bioética es la transición de la Teología Moral a la secularización. Hoy los paradigmas bioéticos son laicos. Esas razones han orillado el modelo bioética teológica. Este artículo trata de retomarlo realizando un análisis sistemático y actualizado acotado a cuatro autores: Gafo, López Azpitarte, Vidal y Elizari. Fundada en la Biblia, la tradición, el magisterio y la reflexión personal, pero con la finalidad de dialogar con otros paradigmas, traduce en lenguaje laico el mensaje evangélico en este contexto aportando seis valores. Hemos profundizado en los valores humanizar y amor. El primero por el riesgo de la falta de humanidad en el futuro de la bioética (transhumanismo, v. gr.). El segundo por las consecuencias en los más desfavorecidos. La bioética teológica, pues, tiene mucho que decir.

 **Abstract**

One of the characteristics of bioethics is secularization. Today, the most important paradigms are secular models. These are the reasons why theological bioethics is all but forgotten. The aim of this article is to make a systematic and updated analysis of this paradigm based on books and articles written by Gafo, López Azpitarte, Vidal and Elizari. We can find the bases in the Bible, Tradition, Magisterium and personal reflections, but this model must ensure dialogue with other paradigms. The evangelical message can be translated into secular language and ethical values. We have delved into the values of humanization and love. The former due to the risk of a lack of humanity in the future of bioethics (transhumanism, v.gr.); the latter due to the consequences for underprivileged persons. Theological bioethics indeed has much to say.

 **Key words**

Bioética teológica; humanizar; paradigmas bioéticos; secularización.
Theological bioethics; humanize; bioethical paradigms; secularization.

 **Fechas**

Recibido: 03/08/2022. Aceptado: 07/02/2023



1. Introducción

Para justificar las decisiones en el contexto bioético no se parte de cero, sino que se reflexiona a partir de modelos, teorías o paradigmas bioéticos.

A lo largo de la historia de la bioética han surgido no pocos de ellos: principialismo, utilitarismo, personalismo, por citar algunos.

El objeto de investigación del presente trabajo científico se acota al análisis sistemático del meritado paradigma de la bioética teológica

Entre dichos paradigmas tuvo cabida el denominado bioética teológica. Sin embargo, dado el éxito en la utilización de los anteriormente mencionados, además de los motivos que luego se dirán, este paradigma parece que ha quedado un tanto orillado.

Por otro lado, por bioética teológica se puede entender cualquier modelo que contenga un análisis teológico moral en el mismo, por eso es preciso discernir de modo claro y distinto de qué estamos hablando aquí.

Por esos motivos, el objeto de investigación del presente trabajo científico se acota al análisis sistemático del meritado paradigma de la bioética teológica, que surge de aplicar y adaptar la Teología Moral postconciliar al ámbito bioético, y que hunde sus raíces, por lo que a España se refiere, en Javier Gafo, Eduardo López Azpitarte, Marciano Vidal y F. Javier Elizari, entre otros. En cualquier caso, son esos cuatro autores a los que sobre todo nos vamos a referir.

Es decir, y concretando, estaríamos hablando de aquel modelo que “asume la racionalidad de la disciplina de la bioética y la redimensiona desde los presupuestos metodológicos del discurso moral” (Vidal, 1991, p. 311).

O, en palabras de Gafo (2003, p. 14), “Por una parte, creo que el término de bioética es hoy ineludible, dada su gran difusión . . . El calificativo de ‘teológica’ expresaría obviamente la especificidad de una reflexión que presta atención especial a las aportaciones de la fe cristiana en todos estos temas”.

El objetivo general que se pretende alcanzar es su recuperación, unida al citado análisis, y averiguar si la misma es utilizable y aplicable en la bioética de hoy.

Bien es verdad que tal sistematicidad la encontramos en la obra de Javier Gafo, sobre todo en su libro *Bioética teológica*, pero también es cierto que tal libro fue publicado en el año 2003, por lo que quizá convendría actualizar su planteamiento. Actualización que también se pretende en este trabajo científico.

En cuanto a las preguntas de investigación, siguen vigentes las que en 1982 formuló Richard McCormick, recogidas por Gafo (1988, p. 119), y que aquí ampliamos:

1. ¿Qué es lo específico de la bioética católica?
2. ¿Puede haber diálogo entre la bioética católica y la secular?
3. ¿Qué aporta la bioética católica a los temas bioéticos?

El material está formado por un conjunto de documentos eminentemente bioéticos donde los hechos sociales quedan reflejados.



Finalmente, el método, necesariamente cualitativo, es mixto, consistente en un análisis descriptivo complementado con otro explicativo. De tal modo que no solo se va a delinear el contenido o las características propias de este paradigma y que le diferencian de otros, sino que se argumentarán las causas de la necesidad de su recuperación. Ahora bien, ya se ha hecho referencia a cuatro autores, de modo que la comparativa a modo de interrelación entre ellos también va a ser importante, pues hay coincidencias en el aporte de todos a cada elemento constitutivo del meritado paradigma.

2. Justificación

En la historia de la bioética se puede observar dos direcciones: 1) El paso desde el paternalismo médico hacia la autonomía del paciente. 2) El paso desde la bioética teológica hacia la bioética laica.

La marginación de la religión y del lenguaje religioso en bioética es un hecho innegable. (Ferrer y Álvarez, 2003, p. 80)

La primera dirección, fruto del principio de autonomía y de los derechos de los pacientes, es evidente. La segunda, consistente en marginar la religión al ámbito privado e íntimo, necesita de una mayor contrastación, sobre todo teniendo en cuenta el citado objeto de investigación.

Por ese motivo, verificamos esa segunda dirección acudiendo a las aportaciones de varios bioeticistas de reconocido prestigio:

Es innegable que los teólogos tuvieron un papel de protagonismo en los primeros días de la bioética [después se habla de Fletcher, McCormick, Ramsey, Curran, entre otros] . . . Sin embargo, la marginación de la religión y del lenguaje religioso en bioética es un hecho innegable. (Ferrer y Álvarez, 2003, p. 80)

Como último dato sobre el nacimiento y el desarrollo primero de la bioética, hay que hacer notar el papel de primer plano jugado, entre otros, por filósofos y teólogos, tanto católicos como protestantes [cita a los mismos que los anteriores autores]. (Ciccone, 2006, p. 18)

. . . en estos últimos 30 años se da un proceso de secularización que afecta a muchos ámbitos de la sociedad occidental y que tiene también su repercusión en el campo de la Ética Médica. . . D. Callahan . . . ha escrito que el cambio más llamativo de las dos décadas pasadas ha sido la secularización de la Bioética. (Gafo, 2003, pp. 30-75)

Ahora bien, nuestro planteamiento persigue la siguiente finalidad: si la bioética es multidisciplinar e interdisciplinar, ¿por qué orillar la reflexión teológico-moral? ¿Por qué impedir un posible diálogo?

Ante la primera pregunta, si la respuesta es negativa se cae en una discriminación que, por injusta, no debería ocurrir. Si la respuesta a la segunda pregunta también es nega-



tiva, la consecuencia sería un déficit en el enriquecimiento intelectual y práctico: ¿por qué perder cuando se puede ganar?

Como decía Callahan (1990, en Gafo, 2003, p. 76) “hemos perdido también algo de gran valor: la fe, la visión, las intuiciones y la experiencia de pueblos y tradiciones enteras que, no menos que las de las de los no-creyentes, luchaban por dar sentido a las cosas”.

De tal modo que, parece ser, a medida que en nuestro horizonte se va perdiendo la dimensión espiritual, el ser humano va perdiendo su propia humanidad

Por otro lado, nos hemos planteado las dos direcciones que han guiado la historia de la bioética. Sin embargo, cuando se plantea la cuestión de en qué dirección va a seguir la misma, parece que está empezándose a dar un salto cualitativo.

Estamos hablando concretamente del transhumanismo y del posthumanismo¹. 1) Ya no es laico, es laicista: orilla, si no elimina, la dimensión espiritual y trascendente de la persona. 2) El ser humano será progresivamente menos humano.

De hecho, en cuanto al carácter laicista, para Pouliquen (2018):

Los transhumanistas son generalmente ateos, gnósticos y materialistas . . . Para ellos, no existe relación entre el cuerpo y el alma, puesto que esta última no existe. El transhumanismo es esencialmente ateo. El horizonte de una transcendencia mayor que el hombre y origen benevolente de su existencia es para ellos una ilusión del espíritu. (p. 144)

Mientras que, por lo que respecta al segundo carácter, la pérdida progresiva de lo humano en el ser humano, en palabras de Barona (2022, p. 29), “. . . los transhumanistas [y, sobre todo, los posthumanistas, añadiríamos por nuestra parte] . . . avizoran la desaparición del ser humano y abogan por la superación de la creatura humana por el Cyborg (híbrido)”.

De tal modo que, parece ser, a medida que en nuestro horizonte se va perdiendo la dimensión espiritual, el ser humano va perdiendo su propia humanidad.

En este sentido, Elizari (p. 28) nos aporta una visión complementaria o, más bien, la primera visión, al recordarnos acertadamente nuestra “misión de evangelizar”. De ahí que remarquemos algo que ya hemos anticipado pero que es importante destacar: humanizar, esa es la clave.

Por esos motivos, además de los ya señalados *supra*, es necesario redescubrir y reivindicar con justicia la bioética teológica.

¹ No son las únicas direcciones, pero las incluimos expresamente aquí porque inciden en nuestros objetivos y, sobre todo, en las preguntas de investigación.



3. El recorrido hacia una disciplina científica autónoma

El nacimiento de la bioética como una nueva ética aplicada, y siguiendo a Gracia (1996, citado en Alarcos, 2002, pp. 131-136), responde a tres cambios importantes operados en el campo de la medicina:

Por un lado, el enorme progreso de la tecnología sanitaria en los últimos cuarenta años. Dicho progreso ha generado no ya reformular cuestiones antiguas, sino la aparición de temas nuevos como la neurociencia o la inteligencia artificial.

La bioética, pues, intenta responder a cuestiones que exceden de la naturaleza y finalidad de las disciplinas que existían antes de ella: la deontología y la ética médica

Por otro lado, ha tenido que reformularse el cambio en la relación médico-paciente (de la ética paternalista al respeto por la autonomía del paciente) y en la relación médico-enfermera (de sumisión y abnegación a respeto por la autonomía y funciones de cada profesional).

Y, finalmente, hay más necesidades sanitarias que recursos (sobre todo económicos) para atenderlas. Esto plantea algunas cuestiones éticas y de justicia: ¿cómo se distribuyen esos recursos?, ¿con qué criterios?

La bioética, pues, intenta responder a cuestiones que exceden de la naturaleza y finalidad de las disciplinas que existían antes de ella: la deontología y la ética médica.

Ahora bien, desde nuestro objeto y nuestros objetivos de investigación, ¿qué camino ha recorrido la Teología Moral?

La respuesta nos la da Vidal (1991, pp. 292-297) al clasificar ese recorrido hacia la autonomía de la disciplina a través de tres tradiciones: 1.^a La tradición tomista, que encuadra el tratamiento ético de la vida humana en la virtud de la justicia: homicidio, suicidio, pena de muerte... 2.^a La tradición jesuítico-alfonsiana, que la encuadra dentro del quinto mandamiento. 3.^a Disciplina autónoma: este último paso obedece a la progresiva y gradual preocupación que ha ido adquiriendo la vida humana en los moralistas, de tal modo que a medida que crece el interés, este se plasma en un aumento en la investigación y en la publicación acotadas a ese objeto.

4. Fundamentación del paradigma de la bioética teológica

4.1. La vida humana en la Sagrada Escritura

Si estamos hablando de la bioética teológica, el fundamento primero se residencia en la Sagrada Escritura.

No en vano, el Decreto *Optatam Totius* (1965) califica a la Sagrada Escritura:

... como el alma de toda la teología. Aplíquese un cuidado especial en perfeccionar la teología moral, cuya exposición científica, más nutrida de la doctrina de la Sagrada



Escritura, explique la grandeza de la vocación de los fieles en Cristo, y la obligación que tienen de producir su fruto para la vida del mundo en la caridad. (n. 16)

De hecho, según Vidal (2000, pp. 50-51), “la referencia continua a la Biblia es la garantía más eficaz y segura de la autenticidad de la vida ética de los creyentes y de la reflexión teológico-moral . . . sirve de *referencial primario*, en cuyo contraste se ilumina de un modo nuevo la realidad humana”.

Ahora bien, el problema consiste en cómo utilizar la Sagrada Escritura en el contexto bioético².

De entrada, hay que evitar usarla como respuesta inmediata, a modo de receta, a un problema bioético concreto. Las diferencias son evidentes entre los destinatarios primeros y nosotros (excuso decir los avances biotecnológicos o biomédicos).

Primeramente —y esto es importantísimo— hay que interpretar adecuadamente la Sagrada Escritura con el fin de descubrir en ella el mensaje moral, en este caso bioético, y no caer en el textualismo

Esto exige, necesariamente, un posterior esfuerzo intelectual de discernimiento e inculturación, pero, primeramente —y esto es importantísimo— hay que interpretar adecuadamente la Sagrada Escritura con el fin de descubrir en ella el mensaje moral, en este caso bioético, y no caer en el textualismo.

También hay que evitar argumentar un dilema bioético con una cita o un texto bíblico, puesto que la Sagrada Escritura contiene una *unidad o proceso*. Hay citas que, además, se contradicen. Para ello no hay que olvidar que el Antiguo Testamento se ha de leer desde el Nuevo Testamento, fundamentalmente desde los Evangelios.

Si nos movemos en el terreno del Antiguo Testamento, ejemplos de lo dicho hay muchos:

Como contradicciones, por un lado Gn 4,13-15: los pueblos de la antigüedad eran bastante dados a las venganzas de sangre, venganzas que son condenadas por YHWH al ordenar el ostracismo a Caín, ya que lo hace de tal modo que impide que sea vengado por otros (porque sabía que la venganza era habitual); además, eran frecuentes los sacrificios de los primogénitos para calmar la ira de la divinidad (2Re 16,3; Miq 6,7); y, sin demasiada profundidad, piénsese en la ira de Dios, la Ley del Talión o la Ley del Anatema.

Como cita aislada, el ejemplo más claro lo tenemos en el precepto “no matarás” que se contiene en Ex 2,17 y Dt 6,6-21. Inmediatamente se acude a él para argumentar que como la vida es sagrada queda prohibido el aborto o la eutanasia, cuando el término hebreo en las citas escogidas es “rasah”, que significa homicidio (que nada tiene que ver con el aborto o con la eutanasia). Incluso, dado que se refiere al homicidio por estar penado por la ley, no entra en dicha cita la guerra, la pena de muerte o la legítima

² Tanto en este apartado como en el relativo a la tradición, nos vamos a basar, sobre todo, en las ideas de Gafo (2003) y Vidal (1991 y 2000).



defensa, con lo que la afirmación de “la vida es sagrada” no puede argumentarse tan superficialmente con esta cita (excuso decir con las contradicciones que hemos mencionado).

El sentido más completo y supremo en la defensa de la vida sí se da en el Nuevo Testamento con Jesús de Nazaret. Como dice Rubio (2012, p. 2), “no basta con no matar; había que superar las raíces de la cólera contra los hermanos. No basta tampoco con evitar el rencor contra el hermano: había que preguntarse si el hermano podría tener algún motivo para conservar el rencor (Mt 5,23-24)”.

El sentido más completo y supremo en la defensa de la vida sí se da en el Nuevo Testamento con Jesús de Nazaret

Por otro lado, Jesús no solo cura a enfermos (Lc 7,1-10; Mc 10,46-52) o devuelve la vida a los muertos (Lc 7,11-17), sino que Él es la Vida (Jn 3,35; 14,6; 5,19-47). De hecho, es la crítica que realiza a los que no le reconocen como tal: “y vosotros no queréis venir a mí para tener vida” (Jn 5,40).

Los primeros cristianos llaman a Jesús “el Jefe que lleva a la Vida” (Hch 3,15), y en Hch 27,21 toman conciencia de que “la vida humana es responsabilidad de todos” (Rubio, 2012, p. 2).

Como así se expresa en la literatura paulina y joánica es, en definitiva, una cuestión de amor: Rom 13,9; 1Jn 3,16.

4.2. La vida humana en la patrística y en la tradición

También ha sido una *constante* en la patrística la defensa de la vida, pero ha habido mayor coherencia en la patrística anterior a la paz constantiniana, momento en el que la religión y el Estado se confunden³.

La defensa es más completa en Didajé, Epístola a Bernabé, Tertuliano, Lactancio, Cipriano, Ireneo, Ambrosio, Juan Crisóstomo; aunque también lo es en Basilio, por ejemplo.

Posteriormente a esa fecha, es más laxa e incluso a veces inexplicable, en Eusebio y Graciano, entre otros.

Los temas más recurrentes son el homicidio, la pena de muerte, la guerra, el suicidio, la legítima defensa.

4.3. La vida humana en el magisterio

El n. 1 de la encíclica *Evangelium vitae* declara sin ambages: “El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús”.

³ En este apartado, además de basarnos en Gafo, como hemos dicho, también recogemos ideas de Vidal (1991, pp. 336-337).



De modo que la importancia de la vida humana en el magisterio de la Iglesia está en el primer rango dentro de la jerarquía de valores. No en vano las encíclicas, y otros documentos eclesiales, así lo avalan⁴.

Con todo y con eso, el problema no reside ahí. Me explico: el magisterio ayuda al discernimiento personal, sobre todo en este caso, es decir, para la profundización en los valores éticos cristianos. Pero, ¿qué hacer cuando hay discrepancias con nuestra reflexión?

El magisterio, en este campo, debe de ayudar a formar nuestras conciencias adultas y, porque son adultas, es explicativo y argumentativo. Por otro lado, es bueno y aconsejable consultar con una sabiduría que tiene veintiún siglos. Ayuda a reflexionar y a tomar decisiones.

Si somos cristianos, la comunión con el magisterio es evidente, lo único que se pide es que sea una comunión más auténtica y adulta

Ahora bien, en bioética el magisterio es una guía, no un dogma: el cristiano es autónomo, libre y responsable. Lo que queremos decir es que la bioética teológica no debe reducirse a una descripción o a un mero “copia y pega” del magisterio. Es más, la ciencia biotecnológica y biomédica avanzan más rápido que el magisterio.

Lo acabado de afirmar no debe entenderse como un pretexto facilitador de desobediencias: si somos cristianos, la comunión con el magisterio es evidente, lo único que se pide es que sea una comunión más auténtica y adulta, la cual se ha ganado el

magisterio más por argumentos de reflexión que de autoridad.

Ahora bien, a nadie se le escapa que hay cristianos que no están de acuerdo con algún punto en concreto del magisterio, dado que no hay que confundir fidelidad adulta con obediencia ciega. Como decía santo Tomás de Aquino, “aquel que evita el mal no por ser un mal sino por estar mandado, no es libre” (In Ep. II ad Cor., cap. IR). En estos casos, en palabras de López Azpitarte (1990b):

La autoridad del magisterio está por encima de la de cualquier teólogo, como la única doctrina oficial. Apartarse de ella solo será lícito cuando, después de conocerla y confrontarla, se hace muy difícil el sincero convencimiento de la propia conciencia sobre la racionalidad de su fundamentación. Y esto, lógicamente, solo se dará en algunos casos excepcionales. Quien lo hiciera con cierta frecuencia tendría motivo para preguntarse qué tipo de vinculación afectiva e ideológica guarda con su Iglesia. (p. 47)

Lo cierto, *obiter dicta*, es que es una crítica que habitualmente se nos hace a los cristianos, tachándonos de no actuar con libertad, cuando en los grupos de investigación (laicos, obvio es) es bastante normal seguir las directrices de la empresa que financia

4 Nos remitimos a la obra de 2003 *El don de la vida. Textos del magisterio de la Iglesia sobre Bioética*. Añadiríamos documentos más actuales como la Instrucción *Dignitas personae* (2008) de la Congregación para la Doctrina de la Fe, o el documento de la Conferencia Episcopal Española *Sembradores de esperanza* (2020).



la investigación y evitar lo más posible la discrepancia, so pena de perder el trabajo de investigación... por el riesgo de que falte el vil metal.

4.4. Teólogos moralistas y otros paradigmas

La bioética es multidisciplinar e interdisciplinar, por lo que son imprescindibles las aportaciones de la Antropología, la Filosofía, la Medicina, la Biología, el Derecho...

La reflexión personal de expertos en bioética teológica conviene conocerla, pues ayudan a nuestra reflexión y evitan investigar cuestiones ya investigadas.

Por otro lado, este paradigma es compatible, compatibilidad necesaria porque un solo paradigma no agota la complejidad de cada problema o dilema, con otros paradigmas, como la bioética personalista, la bioética del cuidado o la bioética areteica.

4.5. Otras ciencias

La bioética es multidisciplinar e interdisciplinar, por lo que son imprescindibles las aportaciones de la Antropología, la Filosofía, la Medicina, la Biología, el Derecho...

5. ¿Qué es lo específico de la bioética católica?

Antes de responder a esta pregunta es necesario analizar las relaciones y diferencias entre fe y razón, puesto que hemos hablado de Sagrada Escritura, tradición, magisterio... y puede caerse en el error de pensar que nos situamos en un fundamentalismo, cuando no es así.

5.1. Fe y moral

Por aclararlo desde ahora: una cosa es la fe y otra la moral. Aunque relacionadas, no hay que identificarlas porque no son lo mismo. La reflexión personal no solo es necesaria, sino que es éticamente responsable, lo único es que es iluminada por la fe.

Y es que tener fe, que en palabras de Benedicto XVI (2011, n. 10) es “decidirse a estar con el Señor para vivir con Él”, comporta o conlleva necesariamente un comportamiento moral. Como dice Gafo (2003, p. 100) “la Biblia no es, de ninguna forma, un código o recetario moral, en el que se contengan respuestas exactas y nítidas ante los dilemas e interrogantes éticos del hombre. Pero la experiencia religiosa lleva necesariamente al plano del quehacer ético (Hch 2,37)”.

Por su parte, Escudero (1997, p. 25), confirma que “no obstante la íntima relación que existe entre religión y praxis moral, éstas no se identifican”.



La instrucción *Dignitas Personae* (2008) lo vuelve a confirmar al decir que:

Al proponer principios y juicios morales para la investigación biomédica sobre la vida humana, la Iglesia Católica se vale de la razón y de la fe, contribuyendo así a elaborar una visión integral del hombre y de su vocación, capaz de acoger todo lo bueno que surge de las obras humanas y de las tradiciones culturales y religiosas, que frecuentemente muestran una gran reverencia por la vida. (n. 3)

5.2. ¿Hay diferencias entre una bioética católica y otra secular?

Las diferencias en cuanto a la fundamentación son evidentes, pero no en cuanto a los valores⁵.

De entrada, los valores son los valores: la solidaridad, la libertad, la igualdad... Es decir, lo que tratamos de manifestar es que esos valores se encuentran en todas las tradiciones morales, tanto religiosas como seculares. El contenido esencial no varía (*v. gr.*, la solidaridad entendida como ayudar a quien se encuentra en apuros la encontramos en tradiciones religiosas y laicas, como decimos). Es más, en pureza de conceptos, los valores religiosos son incluso más universales que los laicos al no verse influidos por las distintas culturas y sociedades.

La reflexión personal no solo es necesaria, sino que es éticamente responsable, lo único es que es iluminada por la fe

Ahora bien, hay una jerarquía en la que las diferencias son graduales, de menor a mayor, y que tienen que ver: 1º) con la motivación, 2º) con el alcance y 3º) con una serie de *elementos* que se encuentran en la conducta específicamente cristiana.

En efecto, en primer lugar, lo específico de la bioética teológica (como en cualquier otro paradigma moral) hay que buscarlo en la motivación, la intencionalidad, la actitud, más que en los contenidos.

La motivación influye decisivamente en nuestro comportamiento, no se limita solamente a una preparación intelectual previa, sino que nos empuja a movernos hacia un determinado sentido.

Para López Azpitarte (1990a), es:

... la razón convincente y definitiva para actuar ... Hay que tener un motivo determinante muy fuerte para dejarse conducir por el bien, por encima de cualquier otro interés como más inmediato y agradable. (p. 289)

Y la motivación cristiana es Cristo mismo o, más concretamente, buscar la voluntad de Dios, sobre todo mediante el discernimiento.

5 El motivo de escoger los valores es de coherencia, toda vez que más tarde nos referiremos a ellos.



Gafo (2003) lo confirma al decir que:

. . . lo específico de la moral cristiana no consiste en que ésta presente normas o valores nuevos distintos de los de una ética humana. En efecto, la especificidad del quehacer ético cristiano no estriba en normas nuevas, sino en la intencionalidad que orienta y fundamenta el comportamiento moral. (pp. 132-133)

En segundo lugar, el alcance de los valores. Hay valores que van más allá de un contenido de mínimos. En este sentido, es claro que no es lo mismo imagen de Dios que dignidad humana, caridad que beneficencia o solidaridad, fraternidad que igualdad.

Es decir, las diferencias están más en la motivación, el alcance y los elementos propiamente religiosos, que en los contenidos esenciales

En tercer y último lugar, hay elementos espirituales que influyen en el comportamiento del cristiano, que no son nada fáciles de asumir desde la pura razón. Es decir, en nuestro comportamiento contamos con el horizonte de la Gracia, los sacramentos, la oración...

6. ¿Puede haber diálogo entre la bioética católica y la secular? Valores de la bioética teológica traducidos al lenguaje laico

Si la bioética es interdisciplinar, tiene que haber diálogo entre todas las tradiciones morales, dentro de las cuales deben de tener cabida las religiosas por una cuestión de igualdad. Recordemos ahora lo dicho sobre las diferencias relativas a los valores. Es decir, las diferencias están más en la motivación, el alcance y los elementos propiamente religiosos, que en los contenidos esenciales.

Desde este planteamiento, habrá que traducir los valores religiosos al lenguaje laico para poder entablar un diálogo que acerque posturas diversas en aras a resolver los problemas bioéticos. Difícilmente se puede dialogar empleando un lenguaje que no se entienda por una de las partes.

Pero teniendo siempre presente dos condiciones: 1) que el cristiano da más importancia a unos valores que a otros dentro de su estructura jerárquica axiológica. 2) Evitar que la traducción laica tizne el contenido esencial del valor religioso desvirtuándolo.

Consecuentemente, para conseguir ese diálogo son importantísimos dos elementos complementarios, ya mencionados: la inculturación y el discernimiento. El primero traduce y adapta el valor religioso a la cultura social actual sin perder de vista la segunda condición antes mencionada; mientras que el segundo acoge los valores sociales que sean coherentes con los valores religiosos y, por tanto, aquellos aspectos de otros paradigmas bioéticos que también lo sean, a la vez que, dando importancia a la autonomía de la persona, dicha autonomía ha de ser teónoma, de tal modo que le hará rechazar aquellos valores que disientan de tal fundamentación.



Resumiendo, en palabras de Gafo (2003, p. 133), “la constelación de valores religiosos marca el fundamento y el porqué del actuar de acuerdo con la propia fe”.

Ahora bien, hemos dicho que los valores son los valores, por lo que el citado autor recuerda algo que a menudo se olvida (1988, p. 120): “siempre se ha afirmado que las exigencias éticas cristianas no solo tienen validez para el creyente, sino que representan valores éticos que todo hombre, cristiano o no, tiene grabados en su conciencia”.

Si los valores marcan el fundamento del quehacer bioético, tanto para creyentes como para no creyentes, es plausible basarnos en estos para poder entablar el diálogo entre los diversos paradigmas

De modo que, si los valores marcan el fundamento del quehacer bioético, tanto para creyentes como para no creyentes, es plausible basarnos en estos para poder entablar el diálogo entre los diversos paradigmas.

Haciendo ya, pues, una traducción laica del mensaje evangélico, los valores bioéticos que fundamentan el paradigma bioético objeto del presente trabajo científico serían, en palabras concretas de Gafo (2003, pp. 134-135), los siguientes:

- El valor y la intrínseca dignidad de todo ser humano por encima de sus circunstancias externas y personales, que debe ser tratado como fin y no como medio.
- La vida humana constituye un valor fundamental del que no se puede disponer arbitrariamente. Esto es distinto al valor sagrado, absoluto o supremo (Jn 15,13; Lc 17,33).
- La ética de Jesús es una ética en la que la libertad constituye un valor básico: “Vuestra vocación es la libertad” (Gal 5,13).
- La ética evangélica está basada en el amor. Tiene una marcada predilección por el pobre, por el débil, por el marginado.
- El mensaje de Jesús insiste en la esencial solidaridad humana. No es una ética individualista, que prescinde de las repercusiones sociales de nuestro quehacer, en busca de una autoperfección personal. Las relaciones con los otros hombres son el test de la autenticidad de la fe.
- La ética cristiana supone una superación de la espiral de la violencia; no se vence al mal con el mal sino con el bien.

Nos parece pertinente detenernos en el valor de la vida humana, por ser esta la que constituye de plano el objeto de la bioética en general, y de la teológica en particular.

Los escritos de los cuatro autores que estamos abordando en este artículo coinciden en su carácter basal, fundamental e, incluso, premoral (por ontológico).

Así:

Gafo (2003, p. 101): “. . . el respeto debido a la vida humana, que ciertamente debe estar presente para el creyente en el horizonte de la aproximación a los temas de la actual bioética”.

Para López Azpitarte (1990, p. 11), además, es decir, estando de acuerdo con los otros autores, añade que es “una exigencia básica del sentido común, que sin conservar y



cumplir con ese valor no hay ninguna posibilidad de convivencia y armonía entre los hombres”.

Vidal (1991, p. 349): “La vida humana es el apoyo fundamental y al mismo tiempo el signo privilegiado de los valores éticos”.

Elizari (1979, pp. 21-39, en Junquera y de la Torre, 2014, p. 32): “[la vida humana] constituye la base, el soporte y el fundamento para que cualquier otro valor moral o premoral pueda desarrollarse en su proyección personal y social”.

Ahora bien, precisamente por ello, no caben incoherencias axiológicas ni ambigüedades. Si es jerárquicamente el valor fundamental, tal fundamento exige también la total coherencia con el desarrollo posterior de este planteamiento. Dicho de modo más claro: esa protección se ha de extender a toda vida humana. Si se está en contra del aborto o de la eutanasia, se ha de estar en contra de la guerra y de la pena de muerte.

Por otro lado, cada vez cobra más importancia el concepto de calidad de vida. Y aquí también ha de aplicarse y adaptarse lo acabado de decir. Tampoco caben, pues, ambigüedades ni incoherencias (estar a favor de la vida y, paralelamente, también de la eutanasia, por citar un ejemplo).

En la bioética teológica se entiende el significado de calidad de vida en términos de humanización. Es más, la clave está en humanizar la vida

En la bioética teológica se entiende el significado de calidad de vida en términos de humanización. Es más, la clave está en humanizar la vida. Es el criterio por excelencia que interrelaciona los valores mencionados y, por otro lado, es el que más ayuda a dirimir un dilema ético, es decir, cuando se da una colisión de valores.

De este modo se comprende por qué, por ejemplo, tanto en el magisterio como en los teólogos moralistas es coherente estar en contra de la eutanasia, pero también estar en contra del encarnizamiento terapéutico, optando, en su lugar, por los cuidados paliativos.

También hay coincidencia en los cuatro autores:

Gafo así lo considera al referirse a las ideas de Paul Ricoeur (responsabilidad en el cuidado de la vida frágil), a los valores cristianos de la generosidad y del altruismo y, de acuerdo con Laín Entralgo, a la relación de amistad entre médico y paciente. (2003, pp. 137-138 y 174).

López Azpitarte (1990, p. 37): “Lo humano aparece entonces como criterio orientador por excelencia”.

Vidal (1991, p. 350): “La exigencia de 'humanizar' al máximo el vivir es el núcleo del *êthos* de la vida”.

Elizari (1979, pp. 21-39, en Junquera y de la Torre, 2014, p. 41): “Cuando hablamos de calidad de vida hay que referirse a la calidad humana . . .”.

Por nuestra parte, entendemos que en este contexto de humanizar la vida también debería haber un diálogo entre la bioética teológica y la Teología de la Pastoral de la Salud.

Estos valores evangélicos son respetados desde éticas no creyentes. Es posible, por tanto, el diálogo.



7. ¿Qué aporta a los temas bioéticos?

Dicho en términos evangélicos, aporta sal (Mt 5,13). Dicho en términos bioéticos, aporta humanidad.

Ya hemos hablado del valor de humanizar, pero ahora retomamos el valor del amor. La bioética teológica tiene mucho que decir sobre la opción preferencial por los pobres

De hecho, tiene mucho que aportar para, por ejemplo, ayudar a encontrar el sentido del sufrimiento, así como el acompañamiento incondicional al enfermo, a la entrega generosa y altruista, fraternal.

Ya hemos hablado del valor de humanizar, pero ahora retomamos el valor del amor. La bioética teológica tiene mucho que decir sobre la opción preferencial por los pobres. Tiene razón Ricoeur, idea recogida y ya mencionada por Gafo, al hablar de nuestra responsabilidad para con las vidas frágiles.

Esto es de calado. Se le ha dado tanta importancia y se le ha rendido tanta pleitesía a la tecnología, a la autonomía e, incluso, a los derechos, que no pocos paradigmas bioéticos se han olvidado de esta exigencia.

Es, pues, necesario recordar las palabras de Elizari indicadas *supra* sobre nuestra perspectiva u horizonte misionero a la hora de dedicarnos profesionalmente a esta especialidad intelectual.

8. Metodología

Por último, en cuanto a la metodología, nos parece pertinente partir de la base indicada por González Morán (2006, p. 11): “En cualquier reunión o seminario de temas bioéticos, el orden lógico de las exposiciones comienza por el planteamiento de los datos científicos biomédicos . . . seguidos de reflexiones éticas y filosóficas para concluir finalmente con la discusión jurídica y, en su caso, con la reflexión teológica”.

Reordenando tales tipos de análisis, nuestra propuesta es la siguiente.

1. Análisis descriptivo.
 - a. Análisis fáctico: ¿quién? (sujeto o sujetos implicados: datos personales del paciente que sean importantes para el análisis del caso, profesional sanitario, familia...) ¿qué? ¿cómo? ¿cuándo? ¿dónde?...
 - b. Que quede delimitado el objeto a analizar.
2. Análisis explicativo:
 - a. Análisis y reflexión científica: para extraer buenos datos científicos, con especial atención a la historia clínica del paciente, a la patología que sufre, y la especialidad o especialidades que son adecuadas para su tratamiento.



- b. Análisis y reflexión jurídica: ¿qué dice la ley?
 - c. Análisis y reflexión bioética: ¿cuál es el problema ético concreto que se plantea?, ¿qué principios o valores hay en juego?, ¿hay colisión entre ellos? Deliberación de la ratio riesgos-beneficios en el contexto bioético (cursos de acción...).
 - d. Análisis y reflexión teológica, si procede, porque a veces los anteriores análisis son tan coherentes con este que no hace falta hacerlo; pero si procede, constituye, además, la aportación de la metodología teológica a la científica.
 - e. Conclusiones.
3. Análisis exploratorio-confirmatorio: para revisar los pasos y confirmar las conclusiones.

No estamos diciendo algo muy diferente de lo que describe y explica Tomás (2014) referente a la metodología empleada por Gafo, la cual:

Las victorias del género humano son como signos de la grandeza de Dios y un fruto de su innegable designio. (Gaudium et spes, n. 34)

... es atravesada transversalmente por cuatro mediaciones claramente identificadas y en permanente diálogo: mediación racional (partir del dato científico), mediación magisterial (Escritura, Tradición y Magisterio), mediación teológica (investigación de teólogos anteriores y contemporáneos) y mediación pastoral (su propia experiencia personal). Estas mediaciones le proporcionan un método capaz de establecer un punto de encuentro entre la Biología, la Filosofía y la Teología Moral. (p. 33)

En el fondo, tampoco decimos algo muy distinto de lo que la Iglesia dijo en 1965:

El conjunto ingente de los esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para mejorar su condición de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios ... las victorias del género humano son como signos de la grandeza de Dios y un fruto de su innegable designio. (Gaudium et spes, n. 34)

Entre esas victorias deben incluirse en lugar destacado las victorias en el campo biomédico. (Gafo, 2003, p. 340)

9. Conclusiones

La religión ha quedado orillada socialmente al ámbito privado e íntimo. Esto también ha ocurrido en el campo de la bioética.

Pero si se apuesta por la igualdad en nuestras sociedades democráticas, la bioética teológica debe estar presente en el diálogo interdisciplinar propio de esta ética aplicada. Hemos acotado nuestra investigación a cuatro autores: Gafo, López Azpitarte, Vidal



y Elizari. Este paradigma es compatible con otros afines: ética de las virtudes, bioética del cuidado, bioética personalista, por citar algunos.

Esas dos premisas relacionadas ya justifican la reivindicación del paradigma de la bioética teológica, cuya fundamentación se residencia en la Sagrada Escritura, la tradición, el magisterio y los teólogos morales, fundamentación que no impide ni anula la reflexión ético-racional.

Esta reflexión posibilita un diálogo entre paradigmas diversos, pero exige un esfuerzo de adaptación que, a través de la inculturación y el discernimiento, nos permite traducir en lenguaje laico el mensaje religioso, en nuestro caso católico.

Esa traducción y adaptación no debe desvirtuar ni el contenido esencial del mensaje de Cristo ni la jerarquía axiológica consecuencia del mismo.

La posibilidad de diálogo debe pasar, por tanto, por aportar valores evangélicos, pero traducidos al lenguaje laico. Tales valores han sido los propuestos por Gafo.

Lo específico de la bioética teológica y lo que, consecuentemente, puede aportar al ámbito bioético puede resumirse en el concepto clave de humanizar. Dicha actitud está ausente en otros paradigmas e, incluso, se corre el riesgo de que alcance a las líneas de futuro que se prevén vayan a ser objeto de la bioética.

La clave de humanizar, junto con el mandamiento y el valor del amor descrito y explicado en este trabajo, es decir la opción preferencial por los pobres, marcan nuestra misión como cristianos. Por esa razón entendemos que también urge un diálogo con la Teología de la Pastoral de la Salud.

Es más, nuestra intención última es abrir una línea de investigación que, recogiendo los paradigmas compatibles con la bioética teológica, junto con la Teología acabada de citar, consista en relacionar bioética con Espiritualidad.

En pocas palabras, no debemos olvidar lo ordenado en la *Optatam Totius* n. 16: nuestra obligación de dar fruto “para la vida del mundo en la caridad”.

En pocas palabras, no debemos olvidar lo ordenado en la *Optatam Totius* n. 16: nuestra obligación de dar fruto “para la vida del mundo en la caridad”

Referencias

- Alarcos, F. J. (2002). *Bioética y Pastoral de la Salud*. San Pablo.
- Barona, S. (2022). *Justicia algorítmica y neuroderecho. Una mirada multidisciplinar*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Benedicto XVI. (2011). Carta apostólica en forma motu proprio *Porta fidei*. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/motu_proprio/documents/hf_ben-xvi_motu_proprio_20111011_porta-fidei.html
- Cicchone, L. (2006). *Bioética. Historia. Principios. Cuestiones*. Palabra.
- Congregación para la doctrina de la fe. (2008). Instrucción *Dignitas personae* sobre algunas cuestiones de bioética. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20081208_dignitas-personae_sp.html



- Escudero, E. (1997). *Creer es razonable. Fenomenología y Filosofía de la Religión*. Siquem.
- Ferrer, J. J. y Álvarez, J. C. (2003). *Para fundamentar la bioética. Teorías y paradigmas teóricos en la bioética contemporánea*. Universidad Pontificia Comillas y Descleé de Brouwer.
- Gafo, J. (ed.). (1988). Fundamentación de la bioética y manipulación genética. En *Dilemas éticos de la medicina actual* (n.º 2). Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- Gafo, J. (2003). *Bioética teológica*. Descleé de Brouwer y Universidad Pontificia Comillas.
- González Morán, L. (2006). *De la Bioética al Bioderecho. Libertad, vida y muerte*. Universidad Pontificia Comillas y Descleé de Brouwer.
- Junquera, R. y de la Torre, J. (2014). *F. Javier Elizari: Bioética, teología moral y sociedad*. Universidad Pontificia Comillas.
- López Azpitarte, E. (1990a). *Fundamentación de la ética cristiana*. Paulinas.
- López Azpitarte, E. (1990b). *Ética y vida. Desafíos actuales*. Paulinas.
- Pouliquen, T. M. (2018). *Transhumanismo. Y fascinación por las nuevas tecnologías*. Ediciones RIALP.
- Rubio, J. (2012). Bioética teológica. <http://bioeticateologica.blogspot.com.es/>
- San Juan Pablo II. (1995). Encíclica *Evangelium vitae*. Sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html
- San Pablo VI. (1965). Constitución pastoral *Gaudium et spes*. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- San Pablo VI. (1965). Decreto *Optatam totius*. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_optatam-totius_sp.html
- Tomás, J. F. (2014). *Javier Gafo: Bioética, teología moral y diálogo*. Universidad Pontificia Comillas.
- Vidal, M. (1991). *Moral de la persona y bioética teológica*. PS.
- Vidal, M. (2000). *Diccionario de ética teológica*. Verbo Divino.